

DESDE MAÑANA

ATENCIÓN HASTA LAS 20

La Municipalidad de la ciudad de Santa Fe resolvió autorizar a partir de mañana, Viernes 19, que la atención al público de supermercados, bares y restaurantes sea de 8 a 20 hs. siempre en horario corrido.-

Si bien el rubro Panaderías no fue explicitado como tal dentro de la medida municipal se da por sobreentendido que también es incluido ya que el horario anterior de 8 a 18 hs. fue cumplido en los mismos términos.-

Higiene y seguridad

Cabe aclarar que continúan vigentes las medidas de higiene y seguridad previstas en esta etapa de distanciamiento social, que incluye que el personal autorizado a atender y realizar actividades en los comercios deberá utilizar protectores faciales y cumplir con las normas definidas. El empleador o encargado deberá controlar a diario la temperatura corporal del personal y, si la misma supera los 37°, comunicarse telefónicamente con el número 0800 555 6549 para dar a conocer la situación.

En cuanto a la higiene de los locales, la limpieza -con agua y detergente- y la desinfección – con agua y lavandina- deberá hacerse al menos dos veces por día. También se exige que esos cuidados se realicen en todas las superficies aledañas al local (cartelería, veredas, rejas, portones, etc.).

A la hora de atender a los clientes, en los negocios de cercanía y supermercados, se debe evitar la permanencia innecesaria de personas dentro del local y respetar la distancia de 1,50 metros entre las mismas. Por ende, se recomienda limitar el número de clientes que ingresen, dependiendo de los metros cuadrados que tenga el inmueble, estipulando una persona cada 25 metros cuadrados.

Finalmente se debe disponer de alcohol en la entrada de los locales para ofrecer a los clientes, como así también exhibir la cartelería con las recomendaciones pertinentes.-

SANTA FE, Junio 18 de 2020.-

